

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26591 *GENERAL COURIER, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GENERAL COURIER LEVANTE, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad General Courier, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), celebrada el pasado día 23 de junio de 2011 ha acordado la fusión, mediante la total absorción, de la sociedad General Courier Levante, S.A. (sociedad absorbida), totalmente participada en su capital por aquella. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación.

Se pone en conocimiento de los acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos legalmente.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, D. Mariano Paredes Arruti.

ID: A110057843-1